

98 1

Para la República del Paraguay!

El Presidente de la República

Sección: Historia

Vol: 310

Nº: 25

Año: 1854

Orden del Presidente para una reunión en Paso de la Patria a todos los militares licenciados.

Foj: 4

del Mar, para un paseo militar con ejercicios generales en la forma que se ha verificado en los años anteriores, con la prevención de que concluido el paseo regresarán a sus moradas, y al efecto circular brevemente esta orden, y dirigirse en copia autorizada a S. S. el Comandante en jefe del Ejército Nacional.

Asunción, 2 de Diciembre de 1854.

Carlos Antonio López

107

Para la Republica del Paraguay.

El Presidente de la Republica

Reunanse en el Campamento gral.  
 del Paso de la Patria para el dia 22  
 del corriente todos los militares licen-  
 ciados de las tres armas de la villa de  
 villa de Oliva, villafranca, y villa  
 del Pilar, para un pares militar  
 con ejercicios generales en la forma  
 que se ha verificado en los años  
 anteriores, con la prevencion de que  
 concluido el pares regresaran a sus  
 moradas, y al efecto circulare breve-  
 mente esta orden, y dirigare en  
 copia autorizada a S. S. el Coman-  
 dante en jefe del Ejercito Nacional.

Asado 20 Diciembre de 1854.

Carlos Antonio Lopez

107

Recibido con el debido respeto, la  
anteriormente Suprema providen-  
cia Circular, de la que, copiando  
a su tenor, queda en poder, cuan-  
to en ella Ordenado al mas exac-  
to cumplimiento, en despachar a  
los Soldados de las Armas perdidas,  
de los paros de mi cargo, al des-  
tino del Campamento general en el  
pario de la Patria, a presentarse an-  
te S. S. el Comandante en jefe, en  
aquel punto, y pario con breve-  
dad, bajo cerrada cubierta, a dis-  
posicion del Ciudadano Comandante  
de la Villa de Oliva, p.<sup>a</sup> observar el  
mismo cumplimiento. Villera di-  
ciembre 9<sup>o</sup> de 1854.

Manuel Gomez

Se recibió con el mas alto respeto al Excmo  
Señor Presidente de la Republica, la anteriormente cir-  
cular, el cual desand copia integra para el debido  
Veno a lo ordenado, para el original con la fha de  
hoy bajo carpeta cerrada al Señor Comandante de  
la Villa Franca, para igual cumplimiento. Cu

artel de Villa de Oñiza Diciembre 6. de 1854. <sup>2</sup>  
98

José Palacios

Por recibir con el debido respeto al Exmo. Señor Presidente de la República, la antecedente Suprema orden circular, y habiendo hecho copia fiel de su tenor para los efectos de ella ordena, hago pasar bajo de cubierta al Ciudadano Comandante militar de la Pilla del Pilar. Cuartel de Villafranca Diciembre 6 de 1854.

Manuel Ant. Rojas

¡Viva la República del Paraguay!

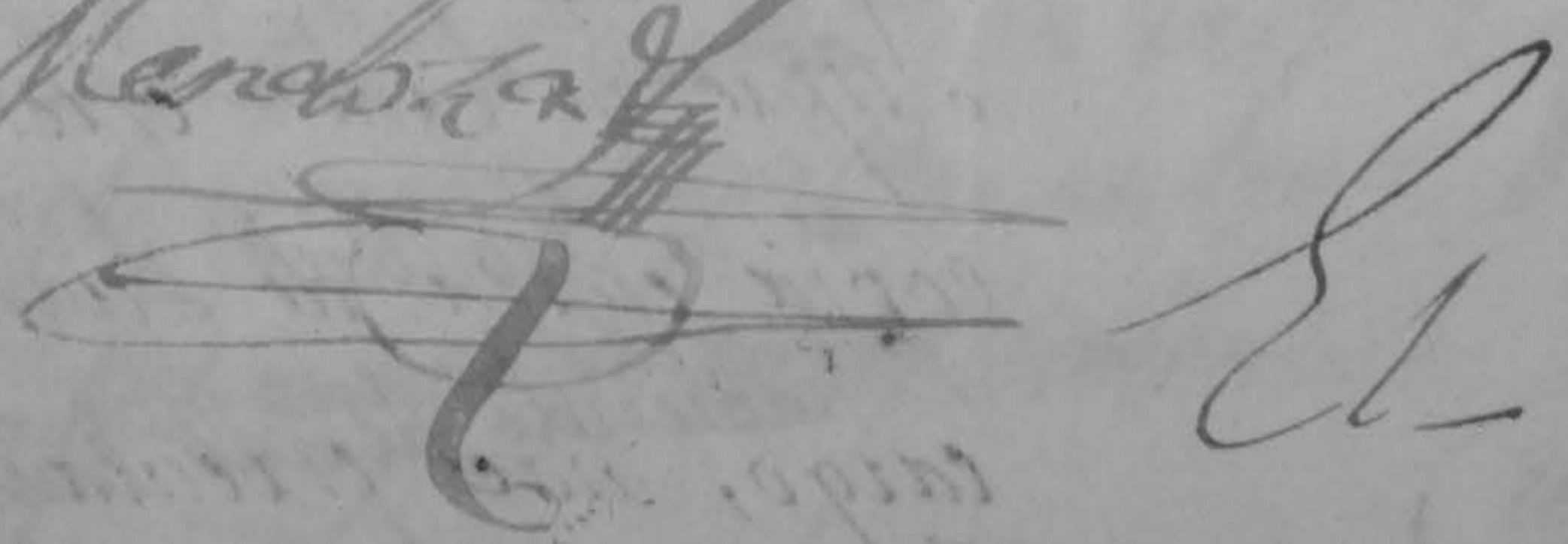
El Comandante militar de la Pilla del -Pilar que suscribe habiendo recibido con el debido respeto al Exmo Señor Presidente de la República la Suprema orden circular antecedente, y dejando una copia cierta de su tenor en la Comandancia de su cargo, hace circular públicamente este original en

las misas jurisdicciones de este departamento para el  
exacto cumplimiento de lo que se ordena en dicha  
Suprema orden, y al efecto dirijere al Ciudadano Jefe  
de Urbanos de la jurisdiccion de Guazucua, para que  
este, sin perdida de tiempo, haga pararla al Ciudadano  
Jefe Comisionado de las Tacuabas, y de alli cor-  
rer con toda celeridad a los Ciudadanos Jueces  
Comisionados y Jefe de Urbanos de los partidos de  
San Juan Taberini, Laureles, Demochados, Pedro  
Gonzalez, Cuaparti e Yila Umbu, de donde se de-  
volvera a esta Comandancia, con tenutancia de su se-  
cibo. Villa del Pilar Diciembre 7 de 1854.

Pantaleon Palmaceda

El infrascripto Jefe de jurisdiccion habiendo recibido con la debi-  
da consideracion al Exmo. Sr. Presidente de la Republica  
la antecedente orden de V. S. y despues una  
copia fiel de su tenor para el mas exacto y ca-  
bal cumplimiento de lo ordenado, etc. al su-  
premo decreto, y con esta fecha hago girar  
bajo llave cerrada al Ciudadano Jefe Comisio-  
nado y Jefe de Urbanos de las Tacuabas  
para igual diligencia.  
Guazucua Diciembre 7 de 1854

Pedro Lucas Mendez



El infrascripto Jefe de milicias habiendo recibido con la debida consideracion al Exmo Señor Presidente de la Republica la antecedente Orden Circular, y dejando una copia fiel de su tenor para el mas exacto y cabal cumplimiento de lo ordenado en el Supremo Decreto, y hago pasar a la misma fecha bajo carpeta separada al Ciudadano Jefe Comisionado y Jefe de Cabanos de San Juan Bautista para igual diligencia. Tacuara Diciembre 7 de 1854

Jose Maria Sotoca

El infrascripto Jefe de milicias habiendo recibido con el debido respeto al Exmo Señor Presidente de la Republica la antecedente orden circular, y dejando una copia fiel de su tenor para el mas exacto y cabal cumplimiento de lo ordenado en el Supremo Decreto, hace pasar bajo carpeta separada al Ciudadano Jefe de Cabanos de Sta. Combu para igual diligencia. San Juan Bautista Diciembre 9 de 1854 -

Sebastian Jose Sotoca

El infrascripto Jefe Comisionado y Jefe de Urb ha recibido con el acostumbrado respeto al Exmo Señor Presidente de la Republica el ante cedente Supremo Decreto Circular, habiendo dejado buena copia fiel de su tenor para su cumplimiento.

tual cumplimiento de lo ordenado en dicho Supremo Decreto, me  
gira bajo cubierta sellada al Señor Jefe Comisario y Jefe de Urbanos  
del partido de Tababizi para igual diligencia.

Isla Urbí Diciembre 10, de 1854.

Salvo Benitez

El infrascripto Jefe Comisionado, y Jefe de Urbanos, habiéndome  
do recibido con el respeto que merece el antecedente Supremo  
Decreto Circular del Excmo. Señor Presidente de la República,  
y dejando copia fiel del contenido para el puntual cumplimiento  
ento: hace girar bajo cubierta sellada al Ciudadano Jefe  
Substituto del partido de Laureles para igual diligencia.  
Tababizi, Diciembre 11 de 1854 -

Fernando Herrera

El

infraescrito Jefe Instituto de Urbano, habiendo <sup>14 93</sup> recibido  
con el respeto debido el antecedente Supremo Decreto  
Circular del Exmo Señor Presidente de la República,  
y dejando copia fiel del contenido para el puntual  
cumplimiento: hace girar bajo cubierta cerrada al  
Ciudadano Jefe del partido de Desmochado para  
igual diligencia.

Partido de Llaneros Diciembre 12 de 1854.

José de la Cruz Cepedero

El infraescrito Jefe Comisionado general y Jefe de milicias  
de este partido, ha recibido con el debido respeto al  
Exmo Señor Presidente de la República el anteceden-  
te Supremo Decreto <sup>circulares</sup> y dejando copia fiel de su conteni-  
do para el debido y puntual cumplimiento de lo que  
en él se ordena, hace pasar bajo cubierta cerrada al  
Ciudadano Jefe Com<sup>d</sup> y Jefe de Pedro-Gonzales  
para igual diligencia. Entre regiones - circular - vale.

Partido de los Desmochados Diciembre 13 de  
1854.

Antonio María M<sup>ig</sup>

El infraescrito Jefe Com<sup>d</sup> y Jefe de milicias, ha recibido  
con el debido respeto al Exmo Señor Presidente de la República el



Antecedente Supremo Decreto circular, y dejando copia  
fiel de su contenido para el debido y puntual cumpli-  
miento de lo que se ordena, hace pasar bajo cubierta cerrada  
al Ciudadano Sr. Com<sup>de</sup> y Jefe de milicias de  
Cunupaiti para igual diligencia.

Pedro-Gomales Diciembre 13 de 1854.

Juan Vicente Quiñones

El infrascrito Sr. Comisionado y Jefe de milicias, habien-  
do recibido con el mas alto respeto al Excmo Señor  
Presidente de la Republica el antecedente orden Supremo  
circular, de la que dejando copia integral de su tenor para  
el mas exacto cumplimiento de lo que en ella ordena  
y hago, bajo cubierta cerrada en esta misma fecha  
pasar devolviendo al Señor Comandante militar  
de la Villa del Pilar. Cunupaiti Diciembre 13 de 1854.

Celidonio Heramora